



CONTESTACIÓN A PREGUNTAS REFERENTES A LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN

PREGUNTA: En la carta de invitación se indica:

15. Si en su oferta está contemplada la subcontratación, se recomienda incluir el arbitraje entre los modos de resolución de litigios estipulados en el contrato con los subcontratistas.

¿Se refieren a que se incluya el arbitraje en el contrato que se suscribe con el personal subcontratado? ¿Necesitan que aportemos el modelo de contrato que suscribimos con nuestro personal subcontratado?

RESPUESTA: Se trata de una recomendación. En todo caso, la Secretaría Ejecutiva solo trata con el adjudicatario.

PREGUNTA: En el pliego de condiciones, se indica que se “deberá disponer de una póliza de seguros que cubra cualquier incidencia”. ¿Se refieren a un seguro de responsabilidad civil? ¿Necesitan que aportemos el resguardo de dicho seguro?

RESPUESTA: Si, se trata de un seguro de responsabilidad civil.

PREGUNTA: En la lista de comprobación y formularios a cumplimentar se indica:

N.B. En el caso de que se prevea constituir un consorcio o recurrir a subcontratistas, los datos requeridos en el punto 3. B) Formulario de identificación del licitador y 3.C) Formulario de entidad jurídica, se les exigirán a **TODOS** los «prestarios de servicios» mencionados en la oferta y todas las personas que pudieran ser llamadas a intervenir durante la vigencia prevista del contrato.

En caso de subcontratar intérpretes, ¿han de cumplimentar el formulario de entidad jurídica, o la exigencia de cumplimentar dicho formulario atañe solo a la persona jurídica que representa a dichos intérpretes?

RESPUESTA: Si, cada intérprete debe de cumplimentar el formulario.

PREGUNTA: En los criterios de adjudicación indican, como uno de los parámetros, servicios complementarios sin coste añadido. ¿Pueden aportar algún otro ejemplo? ¿A qué se refieren con la interpretación pasiva?

RESPUESTA: Se considera interpretación pasiva cuando los intérpretes escuchan en un idioma determinado pero no producen en ese idioma

PREGUNTA: En cuanto a la forma de presentar la oferta, entendemos que en el sobre se presentará:

- Carta
- Sobre 1
- Sobre 2
- Sobre 3



INTERNATIONAL
OLIVE
COUNCIL

CONSEJO
OLEICOLA
INTERNACIONAL

CONSEIL
OLEICOLE
INTERNATIONAL

CONSIGLIO
OLEICOLO
INTERNAZIONALE

المجلس
الدولي
للزيتون

Y, en cada uno de los sobres anteriores:

- Original firmado
- Copia 1
- Copia 2

¿Podrían confirmar esta información?

RESPUESTA: Es correcto.